

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION	Días	Horas	Term. Reaum.	Baróm. en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL. Sale á las 7 h. 26' Se pone 4 h. 50'
					Flojo	Recio		
Barcelona 1 mes, 6 rs.	8	10 n.	0°	768.1	S.		Semicub.	LUNA. Sale á las 3 h. 5 t. Se pone 4 h. 4 m.
Fuera, 3 meses... 24 rs.	9	7 m.	7°	767.4	S.		Nubes.	
Estranjero, id.... 51 rs.		2 t.	14°	767.4	SO.		Id.	

SANTO DEL DIA: San Gonsalo de Amarante, confesor, y San Agaten, papa. — **CUARENTA HORAS:** Continuan en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Ayuda, en su iglesia, ó á la de la Buena Nueva, en San Agustin.

Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa **REVALENTA ARABIGA DU BARRY** de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agrieles, calambres. espasmos é inflamacion de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 75,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del señor duque de Pluskow, de la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRI DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hojadelata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encomendamos igualmente la **REVALENTA AL CHOCOLATE** en polvo (Premiada por S. M. la reina de Inglaterra). Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos: **BARCELONA:** A. Massana; Martignole; Monclús, Rambla, 13; A. Cros, Cádiz, 21; José Villá, rambla Santa Mónica, 14. — **FIGUERAS:** Fabre. — **LÉRIDA:** Sala. — **LOGROÑO:** Zardoya. — **TARRAGONA:** Malet.

BAZAR DE SASTRERIA de los señores Rabassó y Palau, Asalto, 8, entresuelo. Gran surtido de trajes para invierno. Especialidad en capas madrileñas.

SABAÑONES, DOLOR DE MUELAS, etc.—Curacion segura y rápida con el Fenol-Comelérán. Se vende en las principales farmacias, droguerías y en la Exposicion permanente. Depósito central, calle de Serra, núm. 14, Barcelona.

LA JEREZANA.—Gran bodega andaluza y aceites puros. Nueva S. Francisco, 19.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **GUADIANA**, su capitán don José Nuohera, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 12 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Nota.—La carga para Sevilla deberá estar en el muelle antes de las 2 del sábado.

El nuevo vapor **SEGOVIA**, de 1.100 toneladas, al mando del capitán don José Martine, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 10 del corriente á las

doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanya y C.^a plaza Medinaceli, n. 1.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá para Sevilla con escala en Valencia, Málaga y Cadiz, el 12 del corriente á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VINESA, su capitán don Francisco H. Rubio, saldrá para Marsella el 11 del corriente á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustin Martin, calle de Liauder, n. 1, bajos.

El vapor español TAJO saldrá el domingo 12 del presente, admitiendo carga para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy viernes, funcion 24 de abono. 1.^a de la 49 serie de Mata.—El magoífico drama en 3 actos, «El principe Hamlet,» dirigido por el primer actor señor Cepillo. Sorprendentes ejercicios por los célebres patinadores Haydée y Spiller, y el juguete cómico en un acto, «El vecino de enfrente,» dirigido por el primer actor cómico señor Garcia.—Entrada 4 rs.—A las 7 1/2.

Mañana sábado 79 representacion del grandioso baile «Flama ó la hija del fuego.»—En contaduría se despachan los buletes.

GRAN TEATRO DEL LICEO—Hoy 10 del corriente, núm. 17 de abono. El drama en 3 actos, «El vino de Valdepeñas.» Dirigido por el primer actor don Joaquin Garcia Parraño. Dando fin con la comedia en un acto, «Dos y uno.» Bajo la direccion del señor Miñana.—A 3 rs.—5.^o piso 2 rs.—A las 7 y 1/2.—Mañana tendrá lugar la 1.^a representacion de la acreditada ópera del maestro Verdi, «Hernani.»—Se despachan localidades en administracion.

TEATRO DEL CIRCO—Hoy viernes, 33 representacion del cada vez mas aplaudido viaje cómico lírico-gimnástico coreográfico en 3 actos y 4 cuadros de aparato, «De San Pol al polo Norte.»—Entrada 3 rs.—A las 7 y 1/2.—Mañana sábado sociedad la Cubana. Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas en 2 actos «Sensitivas» y la «Festa del baris».

TEATRO ROMEA.—Circulo recreativo.—Funcion para hoy viernes, á las siete y media de la noche.—La preciosa comedia catalana en tres actos y en verso del reputado poeta don Serafiu Pitarra, titulada: «L'ángel de la guarda,» y la linda comedia tambien catalana en un acto, del aplaudido escritor don Conrado Roure, nominada: «Un fi de festa.» Terminada la funcion se obsequiará á los señoras aboñados con un corto baile de sociedad en el salon de descanso, adornado debidamente al efecto.—Entrada para localidades 3 rs.—Ídem al segundo piso 2 rs.

El lunes próximo se pondrá en escena á beneficio del actor genérico don Acisclo Soler, el acreditado drama en tres actos de don Serafiu Pitarra, titulado: «La rosa blanca,» y la divertida pieza catalana de don Conrado Roure, nominada: «La comedia de Falset.»

Se despachan localidades para este beneficio en contaduría.

DIVERSIONES PARTICULARES.

CIRCULO RECREATIVO.—Teatro Romea.—Esta concurrida sociedad dará hoy viernes una de sus celebradas reuniones con una funcion extraordinaria perteneciente á la última de la 10.^a serie, en la que por obsequio á los numerosos abonados y asiduos concurrentes á sus funciones, se pondrá en escena la aplaudidísima comedia catalana en 3 actos, de don Serafiu Pitarra, «L'ángel de la guarda,» y la chistosa pieza, «Un fi de festa.» Terminada ésta tendrá lugar un escogido baile de sociedad en el lindo salon de descanso, decorado al efecto.

La Direccion ha dispuesto abrir un nuevo abono para 4 funciones bajo las siguientes bases: 1 palco con 4 tarjetas de señora y 2 de caballero 80 reales.—3 tarjetas de id. y una de id. con butaca 50 rs.—2 tarjetas de id. y una de id. 40 rs.—1 tarjeta de id. y 1 de id. 25 rs.—1 tarjeta de caballero con butaca 16 rs.

Los señores abonados que deseen renovar el abono, como los que deseen suscribirse, se servirán pasar durante el dia en el cambio de monedas de enfrente al Liceo, y durante los intermedios de la funcion en la contaduría del teatro.

LA FLORIDA.—Sociedad de bailes de máscaras en el Salon Oriental.—Debiendo tener lugar la inauguracion de los que se propone dar esta Sociedad en la presente temporada de Carnaval el próximo sábado, queda abierta la suscripcion en la contaduría de dicho local, de 7 á 9 de la noche: los precios de suscripcion serán de 6 rs. por baile, componiéndose la accion de una entrada de caballero y cuatro de señora. Se despacharán asimismo titulos de transeunte con tres tarjetas de señora al precio de 3 rs. Se está trabajando con toda actividad para el mejor lucimiento de dichos bailes. La parte de ornato y alfombrado está confiada al adornista señor Vihals.—La comision.

LA JOVEN MASCARILLA, antes VIOLETA.—Sociedad de bailes particulares de máscara en el teatro Romea.—Debiendo tener lugar la inauguración de los que se propone dar esta sociedad en la presente temporada de Carnaval el próximo sábado, queda abierta la suscripción en la contaduría del referido teatro todos los días de ocho a diez de la noche, y aquel en que se ejecute el baile, desde las cuatro de la tarde hasta la hora de empezar.—Los precios de abono serán de ocho reales por baile, componiéndose la acción de una entrada de caballero y tres de señora, y debiendo satisfacerse el primero y último al suscribirse.—Se despacharán asimismo títulos de transeunte con dos billetes de señora al precio de 12 rs. 23

Nota.—Todas las personas que concurren al baile, deberán sujetarse a observar el reglamento de buen orden, acordado por la comisión, el cual se hallará de manifiesto en la entrada de los salones.

APOLO.—Liceo lírico-dramático.—Teatro Romea.—Mañana tendrá lugar la 2.ª función de la 10.ª serie, poniéndose en escena la comedia en 3 actos, ¿Quién es el padre? dirigida por don Joaquín Parreño, y la en un acto, «amar sin dejarse amar».

CRONICA LOCAL.

Por conducto que creemos fidedigno, se nos dice que Castells, herido y recogido por los suyos, fué conducido a una casa de campo en donde espiró en el momento de acostarse. Encargóse el cabecilla Galcerán del mando de la partida, á la que procuró ocultar la muerte de Castells para no desalentarla.

—Mientras que en muchas poblaciones se ha despertado el espíritu público y los vecinos que las habian abandonado vuelven á ellas tranquilizados por el reparto de armas que se está efectuando, en la importante villa de Sabadell sucede todo lo contrario; muchos de sus habitantes vienen á Barcelona por no creerse en Sabadell libres de los carlistas. Parece que estos temores no son infundados, y que se han visto en las calles de Sabadell pequeños grupos de carlistas, y aun se añade que estuvo en un tris que no secuestraran á un concejal, sin que nadie les diga nada.

Esto es tanto mas extraño en cuanto desde hace mucho tiempo existen en Sabadell buen número de voluntarios de la libertad. A las autoridades corresponde averiguar las causas de semejante fenómeno. Entretanto el alcalde de aquella villa ha recibido la comunicación siguiente, que copiamos sin quitar ni añadir una coma:

«Ejército real de Cataluña.—Administración militar de la provincia de Barcelona.—Distrito de Tarrasa.—Real servicio.—Sabiendo por conducto fidedigno que ni siquiera se ha tomado V. la molestia de avisar á los contribuyentes que el pago de la contribucion que tengo pedida; le prevengo que si al momento del recibo de la presente comunicacion no les pasa V. aviso para que ellos nombren comisionados para el cobro de la misma; en un dia no lojos V. y demás consejales pagarán por los demás. Es último aviso.—Galifa 3 enero de 1873.—El comandante delegado, Antonio Gcos.—Senores alcalde y Ayuntamiento de Sabadell.»

—En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores un telegrama de una sola línea que no hace cuatro años hubiera conmovido al mundo y que hoy pasará confundido entre las demás noticias que publicamos. Dice sencillamente: «Napoleon ha fallecido hoy al medio dia.»

—Ayer tarde ocurrió una escena escandalosa que hemos visto reproducida con menzuga del buen nombre de Barcelona. Nos referimos á los insultos que se dirigen por una parte del público á cierta señora cuando sale á paseo del brazo de su marido y que ayer tomaron unas proporciones extraordinarias al pasar por la Rambla de Canaletas. Los insultadores pasaron ayer á vias de hecho sin que interviniera agente alguno de la autoridad para impedir el atropello, y gracias á estas omisiones las turbas se echaron encima de aquella señora y le arrebataron el reloj, un afiler de pecho, dos pulseras, una cadena, dos alfileres del tocado, y un collar de oro montado en piedras preciosas. Que esto suceda en mitad de la Rambla y en pleno dia á la vista de todo el mundo, es cosa que no querrán creerlo las personas que conocen nuestra capital. Y sin embargo, esta es la verdad del caso, y todas aquellas prendas hubieran desaparecido si un animoso jóven que despues hemos sabido se llama don Francisco Bau y Martínez no hubiese podido salvar y devolver á su dueña una rica pulsera de oro montada en brillantes. Nos duele tener que consignar tales hechos que ruborizarán á todos los amantes de nuestra ciudad, pero al escribirlós abrigamos la esperanza de que las autoridades impedirán que se repitan y las personas honradas se apartarán de estas escenas indignas de una ciudad civilizada.

—Se nos ha rogado manifestemos que las gestiones practicadas por la comisión que nombraron varios comerciantes con tienda abierta al objeto de llegar á un acuerdo para mantener cerrados sus respectivos establecimientos todos los dias festivos, empieza ya á

producir sus buenos efectos, y que el próximo domingo aparecerán cerradas las tiendas pertenecientes á las agrupaciones comprendidas bajo los nombres de quincalla al por mayor, y mercería, pasamanería, artículos de modas y confección, y camisería al por mayor y al por menor. Veremos si las demás agrupaciones acuerdan también secundar esta idea.

—Se han señalado los días 23, 24, 25 y 26 del corriente para la elección de cuatro diputados provinciales, dos por los distritos 12.º y 13.º de esta capital, uno para el de San Felip de Llobregat y otro para el de Calella.

—La Academia de derecho está pasando invitaciones para la sesión de apertura correspondiente al presente año. El día fijado es el 13 del actual, á las ocho de la noche, y el sitio el piso primero de la casa núm. 12 de la calle del Asalto.

—Se anuncian las vacantes de dos plazas de peatones conductores de la correspondencia y correo diario de Calaf á Prats de Rey la una, y de Tona á Taradell la otra, dotadas la primera con 177 pesetas 19 céntimos, y la segunda con 189 pesetas. Los aspirantes han de presentar sus solicitudes dentro de 30 días.

—Para que el día 15 pueda reunirse la Junta que ha de formar las listas de Jurados, en cumplimiento de la nueva ley de procedimiento criminal, desde hoy empezará á trabajarse activamente en las oficinas del Padron de las Casas Consistoriales. De manera que con solos seis días ha de terminarse esta operación, toda vez que los términos que dicha ley señala son perentorios y fatales. Para comprender cuán improbo es el trabajo de la sección de Estadística basta considerar que, según el censo de junio último, hay en los cuatro distritos en que se halla dividida Barcelona la siguiente población:

	Vecinos.	Domiciliados.	Transentes.	TOTAL.
Distrito 1.º	25703	20765	542	47010
» 2.º	24299	18237	388	42924
» 3.º	25349	19478	385	45412
» 4.º	37435	29159	1663	68257
Total general.	112786	87639	3178	203603

De manera que habiendo en Barcelona 203,603 habitantes y tomando por base que cada cinco individuos constituyen una familia, tendremos en Barcelona 40,720 cabezas de familia. Suponiendo que el 50 por 100 de cabezas de familia reuna las condiciones necesarias para ser Jurado, habria en esta ciudad 20,360 personas idóneas para desempeñar el cargo, y añadiendo á dicha suma el 1 por 100 de la población en concepto de capacidades ó sean 2,031 personas mayores de edad con título profesional, resulta que habrá en Barcelona 22,391 individuos que pueden ser nombrados Jurados. Calculen ahora nuestros lectores cuán improbo será para los encargados del Padron el trabajo para formar estas listas, base del nombramiento del Jurado.

—Esta tarde á las 4 1/2 en punto, el señor don Luis Justo y Villanueva continuará, en el Instituto agrícola catalán de San Isidro, sus disertaciones acerca del material de una bodega, fijándose en las prensas y bombas de trasego. En la última parte de la sesión se hará cargo de las observaciones que sobre los puntos explicados en las sesiones anteriores han tenido la atención de dirigirle por escrito varios de los señores concurrentes.

—Se han dado las órdenes convenientes para remediar el mal estado del local destinado á servir de escuela en la Barceloneta. Como la humedad del sitio era lo principal que excitaba las quejas fundadísimas del público, se ha determinado ontarimar todo el pavimento.

—Segun se nos ha manifestado, el domingo próximo, á las 10 1/2 de la mañana, tendrá lugar una junta general extraordinaria de «Peritos agrónomos» en este Instituto provincial de 2.ª enseñanza, para ultimar varios asuntos que quedaron pendientes en la última reunión.

—Dice el «Diario» de Villanueva y Geltrú del 8:

«Mientras los carlistas estaban anteayer merodeando por estos alrededores, había en Craxell una partida de unos 200 hombres, que despues de haber danzado alegremente en la plaza, cobraron 200 duros de la contribucion, sin que ocurriera otro percance que el disparo involuntario de una carabina que ocasionó la muerte á una muchacha é hirió á otra.»

«Un grupo de carlistas armados se presentó anteayer por la tarde en la carretera cerca del «Coll de Ferrans», detuvieron los coches y despues de hacer algunas preguntas á los viajeros, dejaron continuar su camino sin incomodarles en lo mas mínimo.»

—Leemos en la «Redencion del Pueblo» de Reus del 8:

«En la mañana de ayer pasaron por Vilanova de Escornalbou unos 60 carlistas mandados

por un tal Isidro de Riudecañas. Esta misma partida pasó por Botarell, en donde apenas descansaron, dirigiéndose luego al parecer hacia la parte de Riudecols.»

«Al anochecer de ayer se supo en esta ciudad que había partidas carlistas en Vilaplana, Aleixar, Maspujols y Castellvell, pueblos situados al rededor de esta ciudad. Los enemigos eran en número respetable. Con este motivo se aumentaron las precauciones de vigilancia en esta ciudad, presentando á las once de la noche un aspecto imponente. Si los circundados intentan algo saldrán con las manos en la cabeza.»

«Riudoms 4 de enero de 1873.—Rebosando el pecho de indignacion voy á darle cuenta de la invasion de los carlistas al anochecer de ayer. Entraron en esta villa á las siete de la noche los de Vallés, Tallada, Basquetas, Barenys, Bau y comparsa, reuniendo un total de 600 hombres.

«Idiú es decir á V. que vinieron para buscar dinero, pidiendo un trimestre y medio de contribucion. Se dice que recaudaron de 8 á 10 mil reales, pero lo feo del caso es que solo los liberales ó mejor los republicanos fuimos los paganos; pues los carlistas traian las casas, «designadas de antemano.» Hay quien asegura que los carlistas fueron recibidos en los afueras de la poblacion por algunos circundados vergonzantes de esta villa. que á la luz de cerillas les mostraron un papel que podia ser un reparto ó proyecto de tal; sea lo que fuere es lo cierto que el mismo alcalde fijó en 2.000 rs. la cantidad que debia satisfacer nuestro amigo el rico propietario don Tomás Llecha, vice-presidente del comité republicano, y ante las amenazas de que si no pagaba se lo llevarian preso, este señor hizo efectiva tal cantidad, sin ser atendido en sus reclamaciones, pero viendo Vallés la resistencia que encontraba en la generalidad de los condenados al pago, y empezando á circular rumores de que venia tropa de Reus, recogió lo que pudo, y hasta cosa extraña, devolvió al señor Llecha unos mil reales, con gran ehasco del nunca bien ponderado señor alcalde.

Mientras se verificaba el cobro, Barenys con una compania, bayoneta armada, fué á registrar los salones de la sociedad Agrícola donde nos reunimos los liberales, amenazó al conserje con llevarselo preso figurandose encontrar allí armas que no tenemos; pero se convencieron sin duda de que les habian «informado» mal aunque con «buena y santa intencion.» Serian las 9 de la noche cuando abandonaron la poblacion, con gran pesar de las beatas que les despidieron con ahullidos.»

Celebró ayer sesion pública la Excma. Diputacion provincial bajo la presidencia de su presidente el señor don Benito de Arabio Torre, asistiendo los diputados señores Abella, Campa y Fabrés, Cerdá, Coll y Remedios, Dachs, Elias y Carbonell, Faber, Fochs, Guilleumas, Jover, Llusá, Muntada, Pallós, Pareto y Brignardell, Pascual, Penina, Puigoriol, Rabella, Sempau, Sensat, Serraclara, Solá, Suñer y Capdevila, Torres, Torrecasana, Viñets y Alier; habiendo excusado su asistencia los señores Gatell, Batlle y Paredada.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una comunicacion del señor don Eduardo de la Loma, en la que participa haberse encargado del Gobierno de esta provincia, manifestando al propio tiempo que no perdonará medio alguno de continuar las buenas relaciones que existen entre el Cuerpo provincial y dicha autoridad. La Diputacion quedó enterada con complacencia, acordando significar al señor gobernador que por su parte mantendrá las cordiales relaciones que existen en pró del servicio público.

Se dió cuenta y la Diputacion recibió con agrado una Memoria remitida por la Academia de medicina y cirujia de esta ciudad, sobre la epidemia de fiebre amarilla sufrida en Barcelona en 1870.

Entrando en el despacho ordinario se resolvieron varios expedientes referentes á administracion provincial: promovióse debate, en el que terciaron los señores Torres, Penina, Jover, Llusá y Rabella, acerca del que trata de las medidas que deben adoptarse para percibir la Diputacion el capital de 98 bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre de 1869, acordándose por último á propuesta del señor Elias y Carbonell, coadyuvada por los señores Pareto y Torres, que ante todo la Comision provincial gestione cerca del actual administrador económico la percepcion de dicha suma, para resolver en su vista lo que proceda, quedando entre tanto en suspenso este asunto.

Continuó la discusion del reglamento sobre orden de las sesiones y modo de funcionar el Cuerpo provincial, y despues de varias observaciones y enmiendas en algunos de sus artículos, fueron aprobados desde el 20 hasta el 34, levantándose la sesion á las seis de la tarde.

La Junta de primera enseñanza de esta provincia ha recibido la comunicacion siguiente:

«Ministerio de Fomento.—Direccion general de instruccion pública.—Negociado segundo.—Primera enseñanza.—En vista de lo manifestado por V. S. en comunicacion de 30 de noviembre último, recibida en este centro el 23 del actual, significando la conveniencia de que se publiquen los programas de oposiciones para proveer las escuelas de niños y niñas y pidiendo á la vez autorizacion para verificarle con los que acompaña; teniendo en cuenta que no existe en la legislacion vigente disposicion alguna que dé á las

Juntas provinciales otra parte en los ejercicios que la de nombrar dos individuos de su seno que formen parte del tribunal, del mismo modo que contribuyen á componer este los profesores de Instituto, y teniendo asimismo en cuenta las disposiciones contenidas en el programa de oposiciones publicado por real orden de 3 de febrero de 1855; esta Direccion general ha acordado hacer presente á V. S. que la formalizacion del ejercicio de preguntas es de la competencia del tribunal, quien en junta preparatoria acuerda el modo y forma de disponerlas, por cuyo motivo no es posible conceder á esa Junta la autorizacion que desea. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de diciembre de 1872.—El director general, Cayetano Rosell.—Sr. Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza de Barcelona.»

Esta disposicion es simplemente absurda. Si la ley no dice explícitamente que las Juntas provinciales deban formar los programas, tampoco les niega esta facultad, ni dice quién redactará las treinta preguntas de cada asignatura y las supletorias que han de entrar en suerte en las oposiciones; pero sería fácil demostrar que no confiare este cargo al tribunal ya que no le concede tiempo bastante para ello.

Se engaña además la Direccion general al afirmar rotundamente que á las Juntas provinciales solo les corresponde estar representada en el tribunal por dos de sus individuos. La ley les concede algunas atribuciones mas. Las Juntas provinciales lo hacen todo en las oposiciones, desde la convocatoria hasta la remision de las ternas, y haciéndolo todo, no sería fuera del caso suponer que la ley les confia tambien todo lo que no ha previsto.

Enhorabuena que la Direccion hubiese generalizado la idea de la formacion y publicacion de programas, haciéndola extensiva á todas las provincias, redactando y circulando ella unos, ya que con esto se llenaba un vacío cuya existencia todo el mundo reconoce, y se obtenian gran número de ventajas; pero la Direccion general en su alta sabiduría no lo ha creído de este modo, como no se cree por regla general aceptable en Madrid lo que se inicia en las provincias.

Esta es otra de las razones que demuestran la necesidad de descentralizar la primera enseñanza.

La ley que hoy rige para ella data del año 1857 y es por lo tanto una ley reaccionaria, verdadero anaerénismo en el día, sin reglamento que la aclare, reformada y corregida por un sin número de decretos, reales órdenes, y decisiones de la Direccion, de la clase de la que nos ocupa, que son un verdadero farrago, y constituyen un todo monstruoso é ininteligible.

Como choca con todas las instituciones modernas, ni tiene razon de ser ni puede sostenerse, porque no es mas que un semillero de dudas y cuestiones que solo pueden resolverse á bulto, ya que pugnando con las leyes municipal y provincial, considerando existentes instituciones que hoy no existen, partiendo de la base de la unidad religiosa, que ha desaparecido con la libertad de cultos, no es mas que una rémora y un absurdo.

La Direccion general no ha caído en la cuenta de todo esto, y no ha visto acaso en el gran número de consultas que se elevan á ella continuamente mas que nimiedades é impertinencias, sin fijarse en que, al ser necesarias, dicen en altas voces que la ley actual no sirve.

Y, ¿cómo ha de servir si desde su origen es un puro contrasentido? Es una ley que establece la enseñanza obligatoria y no la hace gratuita; que crea juntas locales y no las da atribuciones; que impone á los ayuntamientos la obligacion de pagar la primera enseñanza y no les concede ni la menor iniciativa en la organizacion de la misma en sus respectivas localidades. En cambio quiere que todo se resuelva en Madrid, que en Madrid se haga todo.

Desengañense las Juntas provinciales y cuantos sienten algun interés por la enseñanza pública; mientras exista la ley actual, mientras todo haya de ir á parar á las direcciones generales, sus esfuerzos, por laudables que sean, se estrellarán siempre. Con leyes centralizadoras solo es posible la rutina; solo es dable lamentar los abusos, pero no corregirlos; solo es permitido ver como lo mas lozano se agosta.

Hasta que tengamos una ley de primera enseñanza que conste de solos dos artículos, nada podrá hacerse en beneficio de la enseñanza popular. Y estos dos artículos son muy sencillos:

- 1.º Todos los pueblos de España tendrán establecimientos públicos y gratuitos de primera enseñanza para varones y hembras.
- 2.º Las Diputaciones provinciales formarán para sus respectivas provincias los reglamentos en que se establecerán el número, calidad y categoria de las escuelas que correspondan á cada poblacion, los derechos y deberes de los maestros y ayuntamientos, el modo de

que estas disposiciones se cumplan estrictamente, y lo demás que su buen celo les sugiera para el fomento y propagacion de la primera enseñanza.

Solo con esta ley ó otra semejante, es posible hacer algo en beneficio de la ilustracion. Todo lo demás es querer chocar con direcciones generales y perder el tiempo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 4 DE ENERO.—Asistimos á la descomposicion de la «liga», que hace quince dias se anunciaba temerosa é incontestable.

Los carlistas, públicamente, acusan á los ligeros de tímidos y de gente muy buena para vociferar en círculos y ateneos; pero no para acudir al campo ó á la calle.

Los alfonsinos, que han acariciado y mimado á la liga con gran interés, esperando encontrar en sus buenos oídos el auxilio que necesitaban para encubrir sus planes reaccionarios, hoy desconfían de sus auxiliares y maldicen su confianza que les llevó á hacer públicos los medios y los recursos con que contaban. Sin embargo, aun se intenta un último esfuerzo por los alfonsinos y con esto se relaciona el viaje del señor marques de Bedmar á Paris y el no haberse leído el manifiesto del señor Ayala. Creen algunos que aun podría encontrarse una fórmula que permitiera á los alfonsinos aceptar el manifiesto del señor Ayala, y hé aquí la causa y motivos de estas idas y venidas de Paris á Madrid.

Gran obstáculo es para ello la actitud de los conservadores de la revolucion que en su mayor parte se apartan de la conspiracion y dicen que no quieren acudir á tres medios que á los medios legales. El señor Topete y los sagastinos son los que defienden esta política, y hasta han celebrado una conferencia en Palacio para desmentir los rumores que habian circulado acerca de su anti-dinastismo y de su afán de intentar los procedimientos de fuerza.

Como habilidosa consideran esta conducta muchos sagastinos, porque prepara el advenimiento de un ministerio Topete que es el mejor de los dinásticos conservadores; pero el grupo de antiguos unionistas tacha esta conducta de pusilánime y la atribuyen al deseo de evitar que prospere la acusacion ministerial, que está pendiente en el Congreso. La lucha, como se vé, es intensa, y como no es la division la cualidad salvadora en las conspiraciones, síguese de aquí que se hayan aplacado los rumores y los anuncios de próximos trastornos.

To no confío, sin embargo. Creo que la enérgica actitud de los partidos radical y republicano ha sido el mejor freno. La conviccion de que se contestaría á la sublevacion llamando á las armas á los partidos liberales, es en mi sentir lo que ha detenido ó por lo menos ha llevado la perplejidad al ánimo de los conspiradores. Pero no olvidemos que los moderados son de los que ni se corrigen ni se enmiendan. No tienen mas elementos que la conspiracion militar y conspirarán.

Tambien se ha puesto en claro que la cuestion de abolicion de la esclavitud era un miserable pretexto para los reaccionarios, y que en el fondo lo que planteaba la liga era la eleccion entre estos dos términos: reaccion ó revolucion.

El nuevo discurso del señor Castelar en el banquete que le ofrecieron los radicales, vino á aumentar el temor de los ligeros. El señor Castelar declaró que en esta cuestion de humanidad el partido republicano estaba al lado del radical, que se mostraba digno cumpliendo sus promesas.

Gran actividad militar se ha desplegado en las Provincias Vascongadas. Las facciones se han encontrado desde el primer momento con columnas hábilmente dispuestas y que operan bien combinadas, de suerte que se ha detenido el impulso de la insurreccion, lo que es de gran importancia en los primeros momentos.

Solo Cataluña es la desenterrada. Esperamos los hechos del señor Gaminde. Dos meses ha pedido de plazo. La opinion pública se los concede de grado; pero es preciso que la actividad se acentue en progresion ascendente, para que termine ese escándalo y esa vergüenza.—...

MADRID, 5 DE ENERO.—El cambio de decoracion que se habia iniciado en la política y que yo venia indicando en mis últimas correspondencias parece que se ha cumplido gracias á la activa y calenturienta gestion de los señores Topete y Ulloa. Ya no se habla en Palacio de la amenazadora actitud de la Liga; ya no se anuncia que estos ó aquellos cuerpos del ejército están prontos á tomar las armas y que hay grandes dificultades para detenerlos. Ya se repite que no cabe alianza entre los enemigos de la dinastia y de la re-

velacion y los conservadores de la revolucion que son fervientemente monárquicos, ardientemente dinásticos y decididos partidarios de la Constitucion de 1869. Ya no se repite que los conservadores no aceptarán el poder aun cuando se les llame. Ahora se trata de reconciliar á la dinastía con los conservadores, segun el lenguaje del dia, y de preparar por caminos fáciles y seguros el advenimiento al poder del señor Topete y de sus amigos.

Este cambio de política, que concluye con todas las maquinaciones y los propósitos de la Liga, es en mi juicio hábil. Los reaccionarios han conocido que por medio de las armas y de la violencia no conseguirán otra cosa sino obligar, como yo anunciaba, al partido radical á arrojarle en brazos de la República y á luchar revolucionariamente en defensa de la libertad y de la democracia. Ante este peligro, en el cual solo Dios sabe lo que hubiera sucedido, han retrocedido espantados muchos de los antiguos ligueros y han creído que lo mas natural, que lo mas seguro era buscar apoyo en palacio y provocar un cambio de situacion política, y despues suavemente, de la manera que es habitual en los procedimientos reaccionarios, llevar las cosas al término y fin que todos ellos apetezen.

Mañana se espera que el señor duque de la Torre asista al banquete de palacio, con lo cual quedará firmada la reconciliacion entre los conservadores y la dinastía. Se espera que el señor duque haga protestas al contestar á la carta de invitacion que se le ha dirigido, y para ello todos los amigos del general Serrano acuden á su alrededor, los unos aconsejándole que vaya, y los otros excitándole á que mantenga su frase: de que su honor de caballero le impide volver á pisar los salones de palacio. ¿Qué hará el general Serrano? Como no es la firmeza de carácter la cualidad que le distingue, á pesar de la famosa frase, es posible que vaya y es posible que no vaya.

Los unionistas montpensieristas ponen en juego todos sus medios para impedir que fructifique la intriga del señor Topete, porque quieren aislar la dinastía y continuar la conspiracion. Los acomodaticios sagastinos trabajan con ahínco para que la reconciliacion con palacio sea completa y puedan con un cambio de política libertarse de la acusacion que pesa sobre ellos.

De modo que están los dados en el cubilete y no sabemos cuál será el resultado de la jugada.

Resulta de todo ello que á los temerosos anuncios de conspiraciones y de batallas han sucedido los de intrigas palaciegas, en cuyo terreno son mas fuertes, sin duda, que en el otro, los partidarios de la reaccion.

Algo se habla tambien de disidencias ministeriales con ocasion del proyecto de ley sobre la abolicion de la pena de muerte que, iniciado por el señor Becerra y pendiente de discusion en el Congreso, puede ser hoy motivo de una escena parlamentaria que los descontentos por la solucion que tuvo la última crisis provoquen al nuevo ministro de Fomento. Pero estas son cuestiones de menos gravedad que la reconciliacion de los conservadores con palacio, tema hoy de todos los temores y de todas las esperanzas.

Las noticias de las Provincias Vascongadas continúan siendo tranquilizadoras, porque el movimiento que se anunciaba como imponente, tiene hasta ahora muy escasas proporciones.—...

CRONICA COMERCIAL

ANUNCIOS DE ARRENDAMIENTO

PARIS, 5 DE ENERO.—Esta mañana se ha publicado en el diario oficial un informe del ministro del Interior al presidente de la República sobre los resultados del empadronamiento de la poblacion efectuado en el año que acaba de trascurrir. Evalúa este documento en un millon y 597,000 los habitantes de los territorios cedidos á Alemania por efecto de la última guerra; pero tal vez se haya de restar de esta cantidad el respetable número de alsacianos y loreneses que han abandonado su pais natal para no tener que renunciar á la nacionalidad francesa. Antes de la guerra, en 1866 comprendía Francia 89 departamentos, 373 distritos, 2,940 cantones, 37,548 comunas y 38,067,094 almas. Desde la guerra quedan 87 departamentos, 362 distritos, 2,857 cantones, 35,859 comunas y 36,469,856 almas. Otro dato no menos penoso se desprende de ese documento, y es que la poblacion del territorio actual de Francia ha disminuido desde 1866 en 337,090 habitantes. Señala como causas principales de tan notable disminucion, independientemente de la guerra, las crueles epidemias de viruelas que asolaron muchos departamentos en 1870 y 1871, una notable disminucion en el número de matrimonios y un gran aumento de defunciones en los nacimientos. Solo se nota aumento de poblacion en 14 departamentos. Algunos efectos señalan como causa local de esa disminucion la continua emigracion de los obreros agrícolas hacia las ciudades y los centros industriales, y si se advierte que en todos los departamentos en los cuales se nota un progreso en este punto son precisamente los in-

dustriales, fácilmente se comprenderá cuán artificial y ficticio es ese aumento de población. Esta disminuye en todas partes mucho más por lo que respecta al sexo masculino que al femenino. No creemos necesario apuntar las muchísimas y tristísimas consideraciones á que se prestan estos datos estadísticos.

Parece que desde la última entrevista del presidente de la república con la comisión de los Treinta, ó mejor con la primera subcomisión de este nombre, parece que los vocales de esta se hallan animados de los más conciliadores propósitos, siendo muy pocos los exaltados que se atreven todavía á proponer soluciones violentas. El duque de Broglie es uno de los más firmes campeones de la conciliación, y espérase de su influencia y de la que esta temporada de vacaciones habrá ejercido en el ánimo de los diputados, poniéndoles en contacto con sus electores, que será fácil llegar á un acuerdo definitivo.

Aun no ha partido M. de Corcelles, ni se sabe fijamente si partirá para desempeñar su cargo en el Vaticano. Entretanto los ultramontanos no pierden el tiempo. El «Univers» anuncia que varios diputados de su partido han escrito separadamente al presidente de la Asamblea para anunciarle que mañana mismo van á presentar una demanda de interpelación. Dice también que mañana deben reunirse los clericales para dar á esas interpelaciones un carácter colectivo que era muy fácil de prever notando la actitud de la prensa ultramontana.

En una correspondencia de Wiesbaden, inserta en la «Gaceta de la Cruz» encontramos los siguientes pormenores sobre la clausura de los juegos en aquella población: «El 31 de diciembre á las once de la noche se han cerrado los juegos. Durante los ocho últimos días solo se podía penetrar en las salas de juego mediante un billete de entrada personal; pero á pesar de esta precaución fué tan numerosa la asistencia que el último día no se dieron ya más entradas. Todos los jugadores de Hamburgo habían venido aquí apresuradamente; pero han visto defraudadas sus esperanzas. Delante y dentro de las salas había muchos agentes de policía que por muy poca cosa expusaban sin piedad á los concurrentes, de modo que el último día ha transcurrido con un orden completo. Hoy se han fijado anuncios haciendo saber que la última banca de juego ha cesado de existir en Alemania.»

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Con la mira de que sean aprovechados en la construcción del terraplen superior al nivel del mar que ha de llevarse á cabo frente al edificio de Atarazanas, ha resultado que interinamente y desde el día 12 del actual se descarguen al extremo de la Rambla y punto de la orilla del mar que designará el encargado que la Dirección facultativa de las obras del puerto pondrá en dicho punto, los escombros procedentes de los derribos que se variliquen en el casco urbano de la ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, advirtiéndole que los conductores de los carros destinados al transporte de dichos escombros, que los descargaren en punto distinto del expresado, serán castigados con la multa prevenida en las vigentes ordenanzas municipales.

Barcelona 8 enero de 1873.—Francisco de P. Rius y Taulat.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA INGLESA DE VAPORES-CORREOS.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO Y CALLAO, salidas semanales.

NUEVA LINEA DE VAPORES.

PARA NUEVA-ORLEANS, salidas mensuales.

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR

PARA LA HABANA, saldrá el 31 del presente mes el vapor español PELAYO.

Los vapores con que cuentan dichas Líneas reúnen todas las comodidades, proporcionan á los señores pasajeros el viaje agradable y rapidísimo sin competencia.

Se admiten solamente pasajeros para dichos puntos, á precios reducidos.

Para más informes dirigirse con anticipación á los Sres. J. M. PARCET y C.^a, calle de la Merced, núm. 21, bajos, Barcelona.

COMPANIA ITALO PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

Para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el día 23 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas LA PAMPA, de rápida y segura salida, probada y servicio mejorable, empleando solamente 28 ó 30 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los de 1.ª serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo de vapor el "bon" cabecera y mantá. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Cerveza y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios S. es. Nicolán hermanos, pórticos Xifré 10, bajos.

Donde haya su
existencia.

CASA LEON LEBLIEVRE PADRE.

COMPRAS Y
VENTAS.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENERALES

Calle de la Libertad (antes Fernando VII), entrando por la del Vidrio, 2.ª entrada.

DE ROSAS PARA BARCELONA.

Saldrá el domingo 22 de enero por la tarde el vapor español ADELA, capitán don José Pi; admitiendo únicamente pasajeros.

Dirigirse en Barcelona á los señores Tomás Capdevila y compañía, Llauder, 1, entresuelo, y en Rosas á don Miguel Buscarió.

PARA VALENCIA, MALAGA Y CADIZ.

Saldrá el 12 al 13 el vapor español ALICANTE; admitiendo carga para dichos puertos y para Ultramar.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía plaza de las Ollas, 1.

VAPOR ASIA.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el día 30 de enero.

Se despachan pasajes hasta el día 25.

Precio de 3.ª clase 65 duros.

Para mas informes dirigirse Rambla de Santa Mónica, 19.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 11 del corriente á las 10 de la noche un vapor; admitiendo carga y pasajeros.

Dirigirse á don Ramon A. Ramon, calle Cristina, n. 8, escritorio.

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el domingo 12 de enero á las 10 de la mañana el vapor español TAJO, su capitán don José Batlle; admite carga.

Consignatarios don Pablo M.ª Tintoré y compañía, Mendizábal, 19, bajos.

PARA MANILA POR EL CANAL DE SUEZ.

Saldrá de este puerto para dicho punto y esca-

las á últimos del mes presente el acreditado vapor español FATGHOY, al mando de don J. Paraja y Abella; admite carga á flete y pasajes.

Informarán los señores don Ricardo Guillé Casañas y compañía, Llauder, 3.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá sobre el 11 del corriente el vapor español CAMPEADOR, capitán Ferrandiz; admitiendo carga.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

PARA ALICANTE Y LONDRES.

Saldrá el día 11 del corriente el vapor español ALVARADO, capitán Arriarte; admitiendo carga.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

PARA MARSELLA.

Saldrá el sábado 11 del corriente el vapor francés VILLE DE NICE, de porte 450 toneladas y de gran velocidad; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha encasa los señores Manuel García y compañía, Detrás Palacio, n. 13.

PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 de enero la corbeta RENOM, su capitán don Pablo Garriga; admite algun pameo á flete y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene de costumbre.

Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renom, Moncada, 18, escritorio.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 16 de enero presente la corbeta española BAQUIO, su capitán don J. A. de Luzzaraga; admite un resto de pameo á flete.

Consignatarios señores Alvarez, Torres y compañía, Prim, 5, 1.º

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer

De Liverpool y escalas en 25 ds., vapor Tejo, de 318 ts., c. don José Batlle, con 661 atados flejes de hierro y 83 bultos desperdicios de algodón á la orden 20 bultos drogas á los señores Ferrer y Batlle, 109 cajas hojadelata á don V. Badía, 296 id. maquinaria á la orden, 10 idem tejidos á los señores Solá y Amat y Estruch y Simó, 100 rollos alambre á los señores Roses y Masriera, 10 tercios cristal de rosa á don J. A. Naval y compañía, 1,555 cueros á los señores Pujol y Solís y G. Pujol, 47 cascós sardina á los señores Daurella y Baixera, 81 id. á don German Hernandez, 85 id. á los señores Badell, Puig y compañía, 100 sacos pimentón á don Pedro Casals, otros efectos y 118 pasajeros.

De Valencia en 4 ds., fand Esperanza, de 75 ts., p. Vicente Fos, con 400 cajones tabaco á don Fernando Miñana y 50 sacos arroz á los señores Garriga y Montaña.

De Nueva Orleans en 41 ds., bergantín-goleta María Angela Sensat, de 248 ts., c. don Agus-

tin Maristany, con 449 balas algodón á don José Teirá y compañía, 225 id. id. y 2,400 duelas á don J. M. Serra é hijo.

De Londres y escalas en 16 ds., vapor Alvarado, de 293 ts., c. don Gregorio de Arrarte, con 30 galapagos estaño y 2 cajas añil á don J. Nadal y compañía, 50 paños estaño, 6 cajas goma laca, 55 sacos cañela, 50 cajas almidón de arroz y 5 mallas á los señores Ferrer y Batlle, 5 2 barras hierro á la orden, 797 id. id. á don D. Ripoi y compañía, 100 sacos pimienta á los señores Lleo y Rius, 290 id. azúcar á los mismos señores, 200 sacos cacao á la señora viuda de Regás y Concabells, 160 balas algodón á los señores Marcet y Vidal, 93 cajas fécula, 25 bultos schellac, 107 barriles aceite de anaza, 50 sacos cebada y otras efectos á los señores hijos de Vidal y Ribas, y 40 pasajeros.

De Pernambuco y Mahon en 58 ds., polacra goleta Travaador, de 131 ts., c. don Joaquín Grifoll, con cargo de algodón á don Magin Barbara.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 7000 kilógs. madera á don Juan Pagés, 290 cuarteras cebada á los señores Fontanals hermanos, 150 sacos maíz á la orden, 200 cuarteras id., 400 id. cebada y 315 id. trigo á don Antonio Ginabreda, 30 pp. aceite á don Pablo Saladrigas, 46 id. á don M. Porcar, 30 id. á don Ramon Duran, 20 id. á los señores Carri hermano y 294 id. vino para tresborder.

Despachadas del día 9.—Polacra goleta María Antonia, c. don Salvador Matutes, para Ceta, con mineral.—Laud Carey, p. Luis Roig, para València, en lastre.

Además 9 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Vigia marítimo del castillo de Monjuten del día 9 de enero.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al poniente galeno, defendiendo la tierra con NO. hasta cinco leguas á la mar, calma, niebla y niebla. A las doce del día SO. fresco, cielo claro y siguiendo los horizontes acelajados y neblinosos, y al ocaso continua el SO. y fresco, marejada del viento reinante y sorda del SE. y círculo con calma.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. dos bergantines, un bergantín goleta y una goleta que van en popa para dicho levante, y un buque de guerra á bastante distancia que barloventea. Al SE. dos polacras goletas y una bombardera será francesa, que gobiernan al ENE. Por el S. una corbeta, un bergantín y una polacra que pesan á levante, dos polacras goletas, una de ellas española que ciñen de la vuelta de fuera, una goleta de la de tierra, y a ocho leguas un vapor mercante extranjero de tres palos para el SO y recalado del E. y al SO. dos corbetas, tres entre bergantines y polacras, dos polacras goletas, dos goletas, dos palibéis y dos balandras que barloventean, entre estos buques de once á trece leguas, quedan la «Eloina», «Luisa» y «Dulcinea» que ayer salieron de este puerto, y á larga distancia tres buques mas de cruz que vienen en popa uno de ellos parte de orza ganando la tierra, regularmente se dirigirá a este puerto. De vela latina, doce faluchos navegan por diferentes direcciones, y cuatro para este puerto, ciñendo al E. un hatoe. Sigue en demanda del puerto, y de la costa de poniente, el vapor «Monsey»,

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor «Adela», y por el del SO. y para este rumbo los vapores «Enrique» é inglés «Adworth». A cinco leguas al SO. la polacra «Felicia» y á seis leguas al SSO. la corbeta danesa «Fano» y ambos llevan la vuelta de tierra y acaban de salir la punta del Llobregat siguiendo al SO. el vapor inglés «Corisande».

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 9 de enero de 1873.

	90 días fecha.			8 ds. vista			8 ds. vista.	
	dinero.	papel.		cto.	par.		din.	pap.
Amsterdam.....			Coruña.....	114	daño	Pamplona.....	88	daño.
Hamburgo.....			Figueras.....	58		Quintanar.....		
Londres.....	49'10		Gerona.....	58		de la Orden.....	1	
			Granada.....	58		Reus.....	114	
			Guadalajara.....	14		Salamanca.....	1	
			Huesca.....	54		S. Sebastian.....	114	
Paris.....		5'18	Isab.....			Santiago.....	114	
Marsella.....		5'18	Jerez.....	23		Santiago.....	114	
Genova.....			Lérida.....	58		Sevilla.....	88	
Albacets.....	1		Logroño.....	58		Tarazona.....	118	
Alecy.....	112		Lorca.....	1		Torred.....	114	
Alicante.....	114		Lugo.....	34		Tortosa.....	58	
Almeria.....	58		Málaga.....	58		Valencia.....	114	
Badajoz.....	118		Madrid.....	78		Valladolid.....	114	
Bilbao.....	34		Murcia.....	58		Vigo.....	88	
Burgos.....	58		O. ens.....	74		Vitoria.....	114	
Cadix.....	315		Oviedo.....	38		Zamora.....	114	
Cartagena.....	114		Palma.....	114		Zaragoza.....	114	
Castellon.....	78		Palencia.....	34				
Córdoba.....	112							

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador 3 p. % consolidado interior.....
 ídem ídem exterior, emis. 1897, 98 y 71.

Capital. Dosem-
 Rs. bolisado.

Ob. del Estado para sub fer-carril.
 Bonos del emprést. de 2 mil millones.
 Billetes de calderilla serie B. y C.

AGCCIONES.
 Banco de Barcelona. 2,000 75
 Sociedad Catal. General de Crédito. 1,000 70
 Sociedad de Crédito Mercantil. 2,000 25
 Fer-carriles de Barcel. á Francia. 1,900 todo
 Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barc. 2,000 todo
 Fer-car. de Zazag. á Pamp. y Barc. 2,000 todo

OBLIGACIONES. Capital. Interés.

Fer-car. de Bar. á Zar. Em. jul 1888. 2,000 6 p. 100.
 Id. id. Em. dic. 1888 y enero 1889. 2,000 6 id.
 Id. id. Em. 1890, 91 y 92. 2,000 6 id.
 Id. id. Serie A y B. de 2000 y 1900 rs. 2,000 6 id.
 Fer-carriles de Barcel. á Gerona. 1,900 3 id.
 Fer-car. de Barc. á Franc. por Fig. 2,000 6 id.
 Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barc. 1,900 3 id.
 Fer-car. de Alman. á Val. y Tarrag. 1,900 3 id.
 Fer-car. de Córdoba á Málaga. 1,900 3 id.
 Fer-car. Med. á Zam. y Oren. á Vigo. 1,900 2 id.
 Puerto de Barcelona. 2,000 7 id.
 Alumbrado por el Gas. 2,000 7 id.

Opera- QUEDA Observa-
 ciones. Dinero. Papel. ciones.

23 70 23 80 p. c. valor.
 27 80 28

47 50 47 75
 73 73 25
 96 25 96 50

117 118
 81 62 cupon n. 6.
 26 25 26 75 cupon n. 6.

48 25 48 75 cupon n. 7.
 80 81 cupon n. 3.
 15 75 10 75 cupon n. 9.

65 70 66 cupon enero 1878.
 65 65 50 ídem.
 33 33 25 ídem.

98 95 cupon corriente.
 47 48 ídem.
 99 70 100 ídem.

26 65 22 cup. julio 1870.
 15 25 15 50 cup. octub. 1886.
 8 25 8 0 cup. enero 1886.

100 107 cupon corriente.
 111 112 ídem.

BOLSIN.—Consolidado, 24 60 65 70 y 75. Queda á las diez á 24 75 operaciones, cupon vencido.—Subvenciones, 49 1 8 1 4.

ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE.

El nuevo y sólido vapor español ADELA, saldrá de BARCELONA para CETTE todos los MARTES; y de CETTE para BARCELONA todos los SABADOS; admitiendo carga y pasajeros á precios convenientes.

Agentes en Cette: Sres. Gout y Leloup, quai de la Ville, 56.
 en Barcelona: Sres. Tomás Capdevila y Comp., Lixander, 4, entracalle.

LIBROS.

Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig: Julio Verne. Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral, 4 rs. Madrid y 5 en provincias.—El Estad sin Dios, por Augusto Nicolás, 8 rs. Madrid, 9 en provincias. Se halla á venta en la librería de Gaspar, Dagerria, 29, y en las principales librerías.

Planchadoras: se necesitan en el taller de don Luis Agulló, calle Dormitorio S. Francisco, 25, casa interior, marca C. 13

Se prestarán en 1.ª hipoteca de fincas urbanas y rústicas, de 200 duros á 40'000 á un módico interés. Paja. 31. 7.º de 11 á 2. 387 4

SASTRE ECONOMICO.—Hace toda clase de composuras y cambia de moda las plexas usadas. Dirigirse calle Regemir, núm. 10, 2. 1

AVISOS.

NI COPALBA ENFERMEDADES Olor suave y gusto gran-
 ni astru- to, secreto
 gentes. SECRETAS. y seguro.

Anti-blennorrágicas Besicidi por Tromoleda.
 Admisible para combatir las blenorragias y pro-
 notras antiguas (purgaciones). Es grato y benigno
 al paladar y estómago mas delicado, circuns-
 tancias muy apreciables si se compara al hálsamo
 copalva, cubebas y otros repugnantes medica-
 mentos: pues que la persona mas reservada puede
 usarlo sin que por su olor ni otro carácter,
 nadie perciba lo que debe ser secreto. Y es seguro
 porque rebajando en pocos dias el estado mas
 agudo, continuando completa la curacion.—
 LLAGAS YENEREAS.

El Agua Divina de Farnel destruye el virus sifilítico. La pomada de Mirabe completa admirable-
 mente la curacion de las llagas yenerreas. Botica
 de don Juan Tromoleda, calle de San Rafael, es-
 quina á la de Robador. 0

Se necesita un aprendiz encuadernador. Vives,
 Plaza de Sta. Ana, 17, tienda. 2

BARBEROS Y PELUQUEROS.

Se invita á todos los oficiales á la reunion ge-
 neral que tendrá lugar en la calle de la Blanca-
 ría, teatro, á las diez de la noche de hoy viernes,
 á fin de discutir las horas de trabajo presen-
 tadas por la comision que se nombró al efecto. Se
 publica á los señores asociados que comparezcan
 con su correspondiente libreta ó título de socio.—
 La comision. 429

Ayudante para acompañar niños: se necesita
 uno en el colegio de los Arcos Junqueras, 5, 1.º

Barbero: uno para sábados y domingos que haya
 trabajando en salon, Calle de Cádiz, 36. 438

Barbero: se necesita uno que sepa bien su obli-
 gacion, Calle San Juan, n. 6, Barceloneta. 439

Para una peluqueria falta una trabajadora para
 el postigo y una aprendiz que ganará luego.
 Barceloneta, San Fernando, 10, tienda. 420 2

Barbero para sábados y domingos, y otro para
 domingos. Euzanche de San Beltran, calle del
 Rosal, n. 62. 438

Barbero: uno que sepa su obligacion, en S. Martin, sarretera, de Mataró, n. 291. 422

Barbero: uno que sea bueno con clases. Calle del Pino, n. 8, tienda. 419

Barbero: se necesita uno para los domingos. Calle de Fernando, n. 15, Barceloneta. 428

Barbero: falta uno para sábados y domingos. Cordera, 15, tienda. 425

Peluquero ó barbero: se necesita Nueva Zurbarano, 6, peluqueria. 426

Barbero-peluquero: falta uno para todo estar. Calle de Getona, n. 113, Ensanche. 441

VENTAS.

Por cuestiones entre los dos socios se vende una casa de comida acreditada y bien amueblada, sita en lugar muy concurrido de esta capital. Darán razon calle baja San Pedro, esquina la de Cach, fabrica de fideos. 378 1

Venta de casas en Barcelona, Barceloneta, Gracia, San Gervasio, Sarrá, Bordetá, San Andrés y Herta. Tambien se venden solares para edificar dentro de esta ciudad y varias calles del Ensanche, desde medio real hasta 40 rs. palmo. Paja, 31, 1.º de 11 á 2. 386 1

Se venden toda clase de silleria y ebanisteria á la mitad de sus precios, y balcones á 7 y á 10 duros. Cadena, 40, tienda. 382 2

GANGA.

Solares en venta en Barcelona y su ensanche en todas cabidas y precios. Informarán Rambla de las Flores, n. 5, principal. 4

TIENDA: se traspasa ó atquila una en la calle de He Ancha, bien situada y adornada con habitacion. Informarán en la administracion de este periódico. 0

MEDIGAMENTOS M. HOLLOVAY

Depósito calle de Llauder, n. 4, frente S. Sebastian y la Lonja, en casa don Ramon Cuyás. 0

DEHAUT, píldoras legítimas.

Depósito para su venta en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 0

En un buen punto del Ensanche se vende una tienda de comestibles. Razon Asalto, 43, tda. 2

Hay para vender dos aparadores y armarios de vidrieras, muy á propósito para una tienda de modista. Darán razon de 12 á 1 en la calle del Hospital, n. 106, principal, izquierda. 0

En los ricos escaparates de los señores Casademunt, calle de Jaime primero, se vende un cuadro pintado al óleo que representa la vista del monasterio de las monjas de Pedralbes. 435

CASAS DE HUESPEDES.

Cerca la Rambla una casa particular admite en familia 2 ó 3 sugetos decentes. Tallers, 11, 2.º 3

Sala y alcoba para alquilar á 1 ó 2 caballeros con asistencia ó sin ella. Copens, 7, 3.º 1

Una señora viuda lisa habitacion para caballeros decentes. Leona 11, 3.º, al lado de la plaza Real. 421 2

En casa particular se admitiran 1 ó 2 caballeros con asistencia. Selient, n. 3 piso 3.º, izquierda; se advierte que hay entresuelo. 428

Se desea alquilar una sala amueblada con toda asistencia, no es casa de huéspedes. Informarán Duque de la Victoria, n. 10, zapateria. 428

En una casa particular admitiran uno ó dos caballeros como de familia. Informarán calle de la Cendra, 27, 1.º 438 2

UNA señora sola que tiene buenas salas con alcobas aceptará pupilos de confianza. Razon S. Pablo, 24, 1.º 434 2

Hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros en casa de huéspedes. Informarán el panadero de la calle del Conde del Asalto, 59. 2

Se desea encontrar dos ó tres caballeros en casa de pupilos. Informarán en el cambio de moneda, calle de Fernando, n. 12. 440

ALQUILERES.

PISOS tiendas y almacenes para alquilar á todos precios. Razon S. Pablo, 24, 1.º 0

PARA ACENSAR O VENDER

700 mil palmos edificables en la calle de Aragon á inmediaciones del nuevo convento de Arrepentidas. Rambla Centro, 37, informarán 3

Grandes locales para alquilar. Una sala de 150 palmos de largo por 50 de ancho y 20 de luz en primer piso, con su habitacion. Otra de las mismas dimensiones en cuarto piso, y varios sótanos ventilados y claros; en todos los locales hay agua de Dorrus. Informarán calle de Poniente, n. 42, piso 1.º 410 2

SIRVIENTES.

CRiado para servir á un señor solo, que sepa guisar. Puerta del Aniel, 8, 2.º 0

PERDIDAS.

Se perdió el 8 por la tarde una libreta que contiene los alcances de un voluntario de Cuba, junto con su libreta; la persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la administracion de este periódico, á mas de las gracias se le gratificará. 424

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del dia 9 de enero de 1873.—Servicio por el dia 10.—Parada, los cuerpas de la gnarnicion.—Hospital y provisiones. Cádiz.—Reconocimiento de piasno, caballana de Alcántara.—El brigadier gobernador, Barraza.

—Alcaldia constitucional de Barcelona.—Desagando esta alcaldia que se pueda apreciar la importancia de las obras que se están verificando en la 1.ª seccion de la gran cloaca colectora, que debe recoger las aguas sucias de una parte de esta ciudad, al objeto de conducir las fuera del espigon del Oeste, he dispuesto que desde las 9 de la mañana hasta las 4 y 2 de la tarde del próximo domingo 13 del actual, se permita al público la entrada á la referida cloaca, á cuyo efecto se hallará la misma convenientemente iluminada.—Barcelona 10 de enero de 1873.—Francisco de P. Rius y Taulet.

—Real academia de Buenas letras.—Esta corporacion celebrará junta ordinaria el dia 10 del actual á las 8 de la noche para eleccion de cargos y propuesta de un socio de número.

llenando despues turno de lectura don Dámaso Calvet.—Barcelona 9 de enero de 1873.—El secretario J. P. Cayetano Vidal.

—A Administración de la Aduana de Barcelona.—Segun telegrama recibido de la Superioridad, queda suspendido hasta nueva orden el exigir el derecho de timbre sobre las tarifas de mercancías en el comercio de exportación.

Lo que se anuncia para conocimiento del comercio. Barcelona 9 de enero de 1873.—Leonardo de Osarza.

—La Igualadina Algodonera.—La Junta de gobierno de esta sociedad, con arreglo á lo prescrito en los artículos 17 y 21 de los Estatutos y 7.º del reglamento, convoca á la general de accionistas para el día 8 de febrero próximo, á las doce de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de Barbarrá n.º 41, bajos. Si en dicho día no pudiese celebrarse la junta por falta de mayoría, tendrá lugar el día siguiente sea cual fuere el número de concurrentes. Desde el 20 del actual en adelante todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 por la tarde se facilitarán en esta secretaría las papeletas de entrada; al propio tiempo estará de manifiesto el balance correspondiente al ejercicio de 1872. Barcelona 9 enero de 1873.—P. A. de la J. de G.—El T. de L. secretario, José Panadés.

—Naviera Catalana.—Dirección.—La Junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía el día 26 del actual, á las once de la mañana.

Desde el lunes 20 del mismo, de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 6 de enero de 1873.—Por acuerdo de la dirección.—El secretario, G. Selma.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Resultando del tanteo hecho sobre la cuenta general del ejercicio del año próximo pasado un producto líquido suficiente para cubrir los 23 del cupon de las obligaciones de Pamplona vencido en octubre último y correspondiente al mencionado ejercicio, segun previene el artículo 4.º del convenio vigente con los obligacionistas, el consejo de administración ha acordado que desde el día de hoy se entreguen facturas en blanco á los interesados que las soliciten en el despacho central de la compañía, sito en la Rambla del Centro, núm. 5, las que serán extendidas y firmadas por los mismos en un solo ejemplar, comprendiendo la numeración por orden correlativo.

El importe de dichas facturas á razon de 5 francos (19 rs.) cada cupon, se satisfará en la caja de las oficinas; sito en la estación de esta ciudad, todos los días laborables de 10 á 2 de la tarde.—Barcelona 10 de enero de 1873.—El director general, M. Davila.

—Compañía de los ferro carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—En virtud de las especiales circunstancias por que atraviesa la compañía, bien conocidas del público, el consejo de Administración de la misma ha acordado verificar el pago del primer cupon del ejercicio del año corriente correspondiente á las obligaciones de la línea de Barcelona, conciliando aquel con las atenciones de dicha Compañía; y con el fin de evitar preferencia en el indicado pago, ha resuelto además que las facturas se sorteen en igual forma que se hizo en épocas anteriores, á cuyo efecto desde este día al 25 del actual, se admitirán facturas al registro que deberán presentarse por duplicado: en Madrid, Atocha, 30, 2.º; en Paris, Rue Victor, 56, y en Barcelona, en el Despacho Central, Rambla del Centro, núm. 5, de cuyos documentos quedará uno en poder de la Compañía devolviendo el otro al interesado advirtiéndole que no se admitirán al registro las que contengan mas de 500 cupones del 3 p. 100 ó 250 del 5 y 6 p. 100.

El sorteo será público y tendrá lugar el día 30 del corriente, á las 3 de la tarde, en la sala de la dirección general, sito en la estación de esta capital; verificado cuyo acto y segun el orden de suerte que en el mismo obtengan las referidas facturas, se irá llamando al cobro de estas por medio de anuncios sucesivos en los periódicos de esta capital. Barcelona 10 de enero 1873.—El director general, M. Davila.

CORREO NACIONAL.

Madrid 4 de enero.—De la «Correspondencia de España.»

En el brindis pronunciado anoche por el señor Castelar durante el convite que le dieron algunos diputados radicales hay algunos párrafos que por referirse á la política interior de España conviene que conozcan nuestros lectores. Dicen así:

«Yo os agradezco de todo corazón estos obsequios. Pero nosotros no somos correligionarios. A nosotros nos separa completamente una cuestión, para muchos accidental, para mí esencialísima y de primera importancia. Vosotros sois, por impulsos que yo respeto, por razones que yo no quiero examinar, monárquicos y diestéticos. Yo soy todo lo contrario, yo soy por temperamento, yo soy por convicción profundísima, yo seré siempre, hasta la hora de mi muerte, por compromisos indisolubles con mi conciencia, por compromisos de honor individuales con mis compatriotas, republicano, y republicano federal.»

En esto no cabe transacción entre nosotros. Pero hay principios, hay puntos de doctrinas que nos son comunes: el derecho natural, inminente en la humanidad, su desarrollo en los derechos individuales; el principio de la soberanía del pueblo, expresado en el artículo 2.º de la Constitución de manera tan explícita, que parece copia de otro artículo de la Constitución americana; el sufragio universal, que consagra el advenimiento de las democracias

á la vida pública. Todos estamos interesados en arraigar estos principios y en salvarlos de las crisis futuras. Como vosotros no sois mis correligionarios, no tengo derecho alguno á daros consejos. Vosotros habéis tenido la caballeresca delicadeza de no darme á mi ninguno.

Pero debo recordar que, así como á mis correligionarios les digo: orden á toda costa, á vosotros debo decirlo: adelante, adelante á toda prisa. Así como á mis correligionarios les digo que no tienen derecho á perturbar una sociedad libre, sino á esclarecerla y persuadirla para que les siga, os digo á vosotros que tenéis el deber estrechísimo de respetar los derechos individuales, de asegurar cada día más las libertades públicas, de traer, por fin, la sinceridad electoral, la administración independiente de todas las pasiones políticas, el sufragio libre y dueño de sí mismo, para que, entregada la nación á su propia soberanía, disponiendo según su conciencia y su conciencia de sus futuros destinos, pueda llegar á la completa realización de todos aquellos principios democráticos, que siendo la verdadera justicia, son al mismo tiempo el ancla más segura del orden y la paz. (Grandes y repetidos aplausos)

—Niega la «Epo» que el marqués de Bedmar lleve á París comisión alguna del centro Hispano-ultramarine, con el que no tiene otras relaciones que haber firmado la exposición de la grandeza.

—Á un colega le dicen de París que la dimisión del señor Olózaga está ya olvidada, aunque en realidad hubo indicaciones de enviarla.

—Leemos en la «Iberia»:

«Ayer oímos hablar con gran misterio de unas supuestas conferencias que se dicen celebradas entre varios hombres políticos de procedencias distintas, encaminadas á formar un nuevo partido con aspiraciones de heredar á la actual situación. Decíase que estos políticos misteriosos disidentes, contaban con dos periódicos de los actuales, uno muy importante por su circulación, y el otro bastante significado por las tendencias que manifiesta.»

—La «Discusión» habla hoy de un personaje extranjero al que supone con grande influencia en la política española, anunciando que ese personaje se presenta ahora favorable á los conservadores. El colega federal benévolo declara que si los conservadores fueran llamados al poder estallaría una grande conflagración para evitarlo.

—La «Prensa» niega en absoluto que el duque de la Torre esté identificado ni sostenga las ideas que sostiene la «Política».

—Dice hoy el «Imparcial» que hace cuatro ó cinco días se nombró una comisión compuesta de cuatro individuos del partido conservador, para que hiciera una visita á una alta dama, que según noticias de aquel colega, se ha efectuado.

—La Liga nacional ha dirigido á provincias una notable carta circular, invitando á que se forme en todas las partes centros donde se sostenga con energía y decisión la bandera de la integridad de la patria.

—Dice el «Imparcial»:

«El manifiesto redactado por el señor Ayala no se leerá ya hoy, como habían anunciado algunos periódicos, suspendiendo el darse cuenta de dicho documento hasta que regrese de París el señor marqués de Bedmar.»

—Leemos en la «Iguales» que se confirma la entrada de don Alfonso de Borbón, acompañado de su primer ayudante de campo el anciano general carlista Torres, que fué el primero que dió el grito de insurrección en Cataluña.

—Vuelve á insistirse por algunos periódicos en que hay graves noticias de Cuba, y vuelven los ministeriales á repetir que tales rumores carecen en absoluto de exactitud. En efecto, las noticias oficiales dicen que hay completa tranquilidad en aquellas Antillas.

—Han sido nombrados; segundo jefe de la administración de correos de Barcelona don Antonio de Leiba; administrador de correos de Irun don Indalecio Herbas; oficial primero de la administración de dicho ramo en Barcelona don Cayetano Clérigo, y de la de Zaragoza don Félix Ramos.

—Según dice el «Correo de Europa» la recepción de 1.º de año en el palacio Basilewsky, residencia de doña Isabel de Borbón, estuvo muy concurrida, siendo larga la lista de los españoles, franceses y demás extranjeros que acudieron.

—El día 1.º de año circuló por París la noticia de que don Alfonso de Borbón había entrado en Cataluña acompañado de varios oficiales carlistas y algunos franceses. Decíase además en los círculos financieros que don Carlos no tardaría en entrar en campaña.

—Anuncia un diario ministerial que tan pronto como las Cortes resuenden sus tareas, será presentada una proposición de ley, suscrita por los señores Carmona, Llano y Peri y otros diputados radicales, pidiendo aumento de sueldo para los oficiales del ejército, desde alférez á capitán inclusivos. Parece que el gobierno re muestra propicio á dicha proposición.

—Dice un colega ministerial:

«Desde el jueves último no queda ni un solo insurrecto carlista en la provincia de Álava, y todos los que por ella vagaban procedentes de Navarra y Guipúzcoa, la han evacuado, perseguidos de que no lograrían hacer prosélitos entre los alaveses.»

—Las últimas noticias de la provincia de Jaén dicen que en Linares, Bailén y la Carolina, donde generalmente surgen los movimientos revolucionarios, no solamente existe el mayor orden, sino que se encuentran poco dispuestos en aquel país á intentar nuevas aventuras.»

CORREO EXTRANJERO.

ROMA, 1.º DE ENERO.—Es falso que haya sido llamado el Orinoco. Segun costumbre, una embarcacion le ha traído vituallas. El comandante del Orinoco ha recibido orden de estar mañana á bordo para recibir la nueva tripulacion procedente de Francia. Mr. de Corcelles ha aceptado la embajada de Roma.

Al recibir el rey á las diputaciones del Parlamento y á los altos funcionarios ha dado las gracias á las Cámaras por el apoyo que han dado al gobierno, expresando la esperanza de que el año que empieza será mejor para las poblaciones que han sufrido á causa de las inundaciones y otros contratiempos. El presidente de la Cámara ha rogado al rey que cuide mas de su salud, y el rey ha contestado que esto tiene en verdad bastante importancia, pero que en todo caso las cosas están arregladas de tal modo que la unidad y la libertad de Italia no correrán ningun peligro.

El Papa ha recibido esta mañana á algunos italianos y extranjeros y ha pronunciado un discurso.

ROMA, 2 DE ENERO.—La «Voce della Verità» dice que en la recepcion de los oficiales de la guardia palatina, el Papa alabó su conducta, la cual dijo no se parecia á la de los habitantes de Pentapolis que, poco antes de la catástrofe de la ciudad corrompida, bailaban y se regocijaban. Vino el fuego y la ciudad quedó reducida á cenizas. «En la actualidad, añadió, sucede algo parecido. Grandes males amenazan al mundo. En Europa, Italia, Roma y otras muchas naciones se regocijan y danzan sobre un terreno lleno de peligro.»

PARIS, 4 DE ENERO.—La izquierda republicana se reúne para ocuparse de sus relaciones con el centro izquierdo.

No está decidido el viaje de M. Thiers á los establecimientos militares del Mediodía.

M. Thiers ha visitado la escuela politécnica.

La Asamblea discutirá dentro breves dias un proyecto de ley para que no tengan lugar elecciones parciales hasta que haya un número dado de vacantes.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Paris 9 de enero, á las 7:50 noche.—Londres.—Napoleon ha fallecido hoy al medio dia.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 4 y 1/2 por 100.

Schouwaloff, ministro de Rusia, ha llegado con una mision particular cerca de lord Grandville.

En Paris hay tranquilidad.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 53'80.—5 por 100 idem, 86'02.—Exterior español, 26 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 3/8.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool, 9 de enero.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado encajado.

Havre 9 de enero.—Ventas de algodón, 750 balas.—Precios flojos.

Nueva York 8 de enero.—Algodon, 20 5/8.—Oro, 12 1/4.—Arribos 86,000 balas en cinco dias.

Cotización de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres.

Madrid.—Tres por ciento consolidado: 24'35, 24'00.—Exterior: 28.—Bonos: 73'90 y 35.—Subvenciones: 49'00, 49'10, 48'85 y 10.

Paris.—Tres por ciento francés: 53'70.—Cuatro y medio por ciento idem: 78'75.—Tres por ciento exterior español, 26 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses: 92 3/8.